

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Una nueva guía ayuda a los profesionales de la atención temprana a mejorar la asistencia a los menores

Unos 1.200 niños de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo son atendidos actualmente en Navarra, dos centenares en centros específicos y un millar en los centros educativos

Jueves, 17 de julio de 2014

El Gobierno de Navarra ha editado una [guía](#) que condensa todos los recursos de atención temprana que ofrecen los departamentos de Educación, Salud y Políticas Sociales con el fin de agilizar la derivación entre profesionales y potenciar una rápida atención de los menores de 0 a 6 años que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos.



Menores.

Esta publicación, editada en formato electrónico y disponible en el portal web del Gobierno de Navarra, ha sido presentada esta mañana en Pamplona por la directora gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, Gemma Botín, acompañada por la coordinadora del Plan de Acción Sociosanitaria de Navarra, Carmen Garde, y el jefe de la Sección de Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Especiales, Rafael Pastor.

La guía especifica las competencias, los recursos y los profesionales que cada departamento destina a la intervención temprana con los niños con dificultades, así como los recursos que se extienden por toda la Comunidad para facilitar el acceso de toda la población. El texto abarca los tres niveles de actuación de la atención temprana, es decir, los relacionados con la prevención de posibles trastornos, con la detección y el diagnóstico precoz de dificultades en el desarrollo evolutivo, y con el tratamiento terapéutico, habilitador y rehabilitador.

El contenido de esta publicación ha sido elaborado por un grupo de trabajo con profesionales de Educación, Salud y Políticas Sociales, surgido a raíz del [protocolo de colaboración](#) para la atención a la infancia y la adolescencia acordado entre los tres departamentos el pasado año.

Cabe recordar que la detección de los trastornos del desarrollo de los menores y la primera intervención se realiza desde los centros de

atención primaria del Departamento de Salud. Por su parte, los servicios de atención temprana especializados y dirigidos a la población de 0 a 3 años se gestionan desde el Departamento de Políticas Sociales; y esta intervención continúa a partir de los 3 años y hasta los 6 en los centros educativos, coordinados desde el Departamento de Educación.

Unos 1.200 menores atendidos

En la actualidad, el Gobierno de Navarra atiende a unos 1.200 menores, de 0 a 6 años, que presentan trastornos en su desarrollo biológico, psicológico o social. De ellos, 227 son menores de 3 años y son tratados en los centros de Atención Temprana. El resto, un millar, tienen entre 3 y 6 años, y están escolarizados como alumnos con necesidades educativas especiales.

De los menores atendidos en los centros de atención temprana, 144 corresponden a la Comarca de Pamplona, 29 a la Ribera, 29 a la zona norte, 12 a Tierra Estella, 9 a la Zona Media y 4 a la comarca de Sangüesa. Por su parte, del millar de alumnos con necesidades educativas especiales, unos 600 cursan sus estudios en la red pública y otros 400 en la concertada.

Recursos de los tres departamentos

El Departamento de Políticas Sociales es el responsable del programa de atención temprana como servicio especializado dirigido a niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y los 3 años. Esta labor se realiza desde el Centro de Atención Temprana, situado en Sarriguren (Egüés) y que depende de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas.

Este centro recibe todas las solicitudes de atención, enviadas directamente por los progenitores o por parte de los profesionales. Tiene una unidad de valoración, única para toda Navarra, que lleva a cabo el estudio de cada caso; y siete unidades que realizan la atención directa a los menores, sus familias y su entorno, ubicadas en Alsasua, Estella, Sangüesa, Santesteban, Sarriguren (Egüés), Tafalla y Tudela.

Cuando los menores cumplen los 3 años son atendidos desde el Departamento de Educación como alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, de trastornos graves de conducta o porque requieren de apoyos y atenciones específicas en su escolarización. Para ello se cuenta con la coordinación entre el Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA) y los centros educativos.

Esta colaboración del CREENA también se da con las escuelas infantiles para aquellos alumnos menores de tres años que presentan trastornos en su desarrollo, concretamente realiza valoraciones y establece módulos de apoyo, en caso de ser necesarios.

Por su parte, el Departamento de Salud cuenta con los pediatras de los centros de atención primaria, que constituyen el primer nivel en la detección de los trastornos del desarrollo de los menores o de factores de riesgo. Cabe destacar que el pediatra es el único profesional que realiza el control evolutivo del desarrollo de los menores de 0 a 3 años que no asisten a las escuelas infantiles.

Si el pediatra detecta una patología clara susceptible de recibir tratamiento de Atención Temprana, envía a los niños a este servicio para la valoración e intervención oportunas. Además, si existe sospecha de una patología neurológica, el niño es derivado previamente o paralelamente a Neuropediatría o, en el caso de patologías psíquicas, al Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil o al Centro de Salud Mental, en los casos de Tudela y Estella.